

Promoción

·PLAN AMIGO·

Bases de la promoción

1. Descripción

Tu recomendación cuenta. Trae a un amigo que contrate con nosotros su seguro de coche o moto y ambos recibiréis un cheque para canjear en Amazon por valor de 40€.

2. Empresa organizadora

Empresa organizadora Balumba, marca registrada de Admiral Intermediary Services, S.A.U. (AIS) Agente de Seguros Vinculado., con C.I.F. A90354911, y domicilio en la calle Albert Einstein nº10, 41092, Sevilla, España, pone en marcha una promoción en los siguientes términos y condiciones.

3. Mecánica de la promoción

Para poder hacer uso de la promoción como usuario que recomienda el servicio (en adelante, Recomendador) debes ser cliente actual de Balumba y tener una póliza en vigor al corriente de pago.

Los pasos que se deben seguir para poder optar a la promoción son:

1. Primero, completar el formulario presente en la página web de balumba.es con los siguientes datos (el formulario puede ser completado tanto por el recomendador -Cliente de Balumba- como por el recomendado):
 - Número de matrícula del recomendador (Cliente) y recomendado (Nuevo Cliente). En ambos casos, el número de matrícula debe ser el mismo que figure en la póliza del seguro contratado con Balumba.
 - Dirección de correo electrónico (recomendador y recomendado).
2. Después de esto, el amigo o usuario recomendado debe comenzar un nuevo presupuesto por la web de Balumba exclusivamente.
3. Finalizar la contratación en la propia web o, en su caso, por teléfono.

Una vez se confirme que se cumplen los requisitos de la promoción, ambos (recomendador y persona recomendada) recibirán la recompensa.

4. Duración

La presente promoción estará activa desde el 10 de septiembre de 2025 hasta agotar existencias de 400 cheques disponibles.

La compañía se reserva el derecho de ampliar o modificar el período de validez de la promoción informando adecuadamente a los participantes a través de su página web o por cualquier otro medio.

5. Información básica sobre protección de datos

Cuando los datos se recojan por parte del recomendador, éste deberá informar previamente al recomendado sobre estos tratamientos y sobre la información incluida en esta cláusula.

Los datos personales aportados serán tratados por Admiral Intermediary Services S.A.U. para la gestión de la participación en el plan Amigo, con las finalidades de gestionar la presente promoción y, en caso de que los participantes cumplan los requisitos establecidos en estas Bases, contactar a la persona recomendada para informarle de si desea participar en la misma

La base legal para el contacto de la persona recomendada para su participación en la promoción del tratamiento variará en función de quién cumplimente el formulario:

- **Datos del recomendador:** Tus datos identificativos y de contacto se tratarán para gestionar tu participación en la promoción, verificar que cumple los requisitos y asignarte la recompensa en caso de que corresponda. La base legal es la ejecución de la relación contractual derivada de tu inscripción en la promoción (artículo 6.1.b) RGPD).
- **Datos del recomendado:** Tus datos identificativos y de contacto, que pueden ser facilitados por un tercero (el recomendador), se tratarán con base a la necesidad de aplicar medidas pre-contractuales (artículo 6.1.b) RGPD) al haber sido designado como potencial participante en la promoción.

Dichos datos se tratarán exclusivamente para enviarte un primer contacto informativo sobre el Plan Amigo, donde se te informará del origen de tus datos, de las condiciones de la promoción y se te solicitará confirmar si deseas participar.

Solo en el caso de que prestes su consentimiento (artículo 6.1.a) RGPD) se continuará tratando tu información para gestionar tu participación en la promoción. En caso contrario, tus datos no serán tratados para ninguna otra finalidad.

Los datos personales tratados serán datos identificativos (nombre y matrícula) y datos de contacto (correo electrónico), con los únicos fines anteriormente expuestos.

Los datos no serán comunicados a terceros salvo obligación legal y serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad mencionada.

Para ejercer tus derechos de protección de datos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad o no ser objeto a decisiones individuales automatizadas, podrás hacerlo rellenando el presente [FORMULARIO](#).

Para más información sobre el tratamiento de tus datos personales, podrás consultar a nuestro Delegado de Protección de Datos a través del correo electrónico dpo@admiraleurope.com, o consultar nuestra [Política de Privacidad](#).

6. Especificaciones

La recompensa será un cheque de Amazon por valor de 40€ por usuario (recomendador y recomendado) al contratar un nuevo seguro de coche o moto por parte del recomendado dentro del periodo promocional.

Limitado a un máximo de 5 recomendaciones por usuario, o 5 cheques (valor total 200€).

En caso de una recomendación exitosa, los cheques serán enviados mediante email a las direcciones proporcionadas por el usuario en el formulario.

7. Condiciones

Promoción limitada a personas físicas mayores de 18 años.

Promoción válida sólo para contrataciones que comiencen en la página web de www.balumba.es

Promoción válida para nuevas contrataciones por parte de los usuarios recomendados a partir de la fecha de inicio de la promoción.

Para que las pólizas de recomendador y recomendado sean consideradas válidas para participar en la promoción, ambas deben estar activas un mínimo de 14 días naturales desde su fecha de entrada en vigor.

Si la persona recomendada o Balumba cancelan la póliza dentro de los 14 días posteriores a la fecha de entrada en vigor de ésta, el cliente no será apto para recibir el incentivo por recomendación.

El incentivo por recomendación solo se pagará si la prima del seguro se paga en su totalidad o si los pagos fraccionados se mantienen actualizados.

Ambos, recomendador y persona recomendada, recibirán la recompensa dentro de los 30 días posteriores a la fecha de validación de la recomendación, considerándose válida aquella recomendación que cumple todas las condiciones estipuladas en estas bases.

Para participar en la promoción, el recomendador o recomendado deben completar el siguiente formulario presente en la página web de www.balumba.es, antes de la contratación de la nueva póliza por parte del recomendado.

No serán válidas las participaciones en las que el formulario no esté correctamente completado, con la dirección de correo y la matrícula correctamente escritas y asociadas a las pólizas suscritas.

Los términos y condiciones de esta promoción no alteran ni varían los términos y condiciones de ninguna póliza de Balumba que pueda adquirirse.

Las solicitudes de pólizas de seguro están sujetas a normas de suscripción de las compañías aseguradoras para las que intermedia Balumba. Estas se reservan el derecho de rechazar cualquier solicitud de póliza de seguro a su absoluta discreción y no está obligado a revelar ningún motivo de rechazo.

La promoción sólo es aplicable a nuevas contrataciones, quedan excluidas renovaciones.

A efectos de esta promoción, no serán válidos aquellos casos en los que el Recomendador sea la misma persona que el usuario recomendado, es decir, que la nueva póliza que origine esta promoción debe estar a nombre de una persona diferente al Recomendador.

Los incentivos por recomendación solo se pagarán por nuevas contrataciones de pólizas realizadas dentro de España.

8. Obsequio

Se dará un cheque Amazon de 40€ a recomendador y recomendado. No podrá ser canjeado por su valor en metálico ni por otro obsequio.

Chequemotiva S.L., es el proveedor encargado de la distribución de los cheques. Amazon no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella, por lo que queda exonerado de toda responsabilidad.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley 35/06 de 28 de noviembre del IRPF, los premios tienen consideración de ganancia patrimonial y soportarán la tributación que les corresponda, según el caso, por la obtención del obsequio, así como las retenciones o ingresos a cuenta que Balumba deba practicar sobre el obsequio, de acuerdo con la normativa aplicable.

9. Exclusiones

Serán excluidas de la promoción aquellos usuarios que:

- No hayan rellenado el formulario completo.
- No cumplan las condiciones de las presentes bases.
- No tengan póliza en vigor con Balumba durante la validación de los requisitos de la promoción.
- No se encuentren al corriente de pago en el momento de envío del cheque.
- Se excluyen las contrataciones que hayan comenzado por comparadores de seguros. Las personas recomendadas deben comenzar su presupuesto a través de la web de Balumba.

Balumba se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier participante del que estime realiza un mal uso o abusa de la promoción. Se entiende por mal uso el incumplimiento de cualquier condición incluida en las presentes bases.

Balumba se reserva el derecho a modificar las condiciones y fechas de la presente promoción, informando adecuadamente a los participantes a través de su página web o por cualquier otro medio.

Balumba no será responsable de cualquier circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a la participación, desarrollo y/o resultado de la presente promoción.

Balumba no se hace responsable de los datos erróneos o falsos expresados por los participantes y que impidan la recepción del obsequio.

Balumba se reserva el derecho de cancelar la promoción si fuese necesario por causas de fuerza mayor o causas ajenas a su voluntad avisando con antelación suficiente a través de su página web.

Balumba se reserva el derecho a modificar los obsequios y a sustituirlos por otros de similares características, en el supuesto de agotarse las existencias de los mismos o por problemas de distribución del proveedor u otras causas justificadas, sin que sea posible compensación económica alguna en caso de renuncia al nuevo obsequio.

Balumba no es responsable de ningún incentivo de recomendación que se pierda, sea robado o no se use, a menos que estos sean causados por negligencia de Balumba.

10. Jurisdicción

La presente promoción se rige por la Ley española vigente. En caso de divergencia entre los participantes de la promoción y la interpretación de las presentes bases por Admiral Intermediary Services, serán competentes para cualquier litigio o disconformidad los Juzgados y Tribunales de Sevilla, renunciando expresamente los participantes al fuero que pudiera corresponderles, de resultar distinto al aquí pactado.

11. Aceptación de los términos y condiciones

La participación en la presente promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que estarán a disposición de los participantes en la página web www.balumba.es